

Comienzan las primeras indagatorias en el caso que investiga la muerte de Diego Maradona

14/06/2021

Todos los mencionados son empleados de la empresa "Medidom", tercerizada por la prepaga Swiss Medical para el cuidado domiciliario de Maradona en la casa del country San Andrés de Tigre donde había sido trasladado para una supuesta internación domiciliaria y donde falleció el pasado 25 de noviembre.

Las indagatorias serán en la sede de la Fiscalía General de San Isidro, en la calle Acassuso 476, y estarán a cargo del equipo de tres fiscales que firma la causa: Cosme Iribarren, Patricio Ferrari y Laura Capra.

El primero en ser indagado será Ricardo Omar Almirón. Se trata del enfermero que cuidaba a Maradona durante el turno noche y madrugada.

Los fiscales le imputan tanto a él como a la otra enfermera implicada, Dahiana Gisela Madrid (36), que en complicidad con otros imputados actuaban "en clara complicidad con la finalidad delictiva del plan que ejecutaban los restantes imputados, realizaron chequeos y/o revisiones deficitarias, ya sea porque no los hacían debidamente o bien porque omitían siquiera ingresar en la habitación".

Y que "los días previos no pudieron advertir los signos y síntomas compatibles con insuficiencia cardíaca que ya eran evidentes y detectables".

En el caso de Madrid, durante su declaración testimonial en la causa, explicó que la mañana en que murió Maradona nunca

ingresó a la habitación para dejarlo descansar porque sabía que al mediodía venían la psiquiatra y el psicólogo. Y relató cómo ella misma encabezó las maniobras de RCP que fueron infructuosas.

Pero días más tarde, los fiscales la volvieron a citar cuando descubrieron que había escrito un informe para la empresa "Medidom" en el que constaba que aquella mañana había intentado controlar a Maradona y que él se había negado.

En tanto que el caso de Mariano Ariel Perroni, quien era el encargado de enfermeros de la empresa "Medidom", los fiscales lo acusan de que "teniendo pleno conocimiento de lo que se hacía y de lo que no, en especial del manejo de los enfermeros para con el paciente, completó las planillas de las correspondientes atenciones, omitiendo plasmar sus asientos de forma completa y adecuada, consignando deliberadamente información que no se condecía con el real estado y atención médica que Diego Maradona recibía".

Y se agregó: "El imputado, a sabiendas de la situación de peligro que creaba su comportamiento, apareciendo el resultado como previsible y evitable (...), demostró un comportamiento desinteresado e indiferente frente a la situación de emergencia".